9424

NEGOCIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES NP CIA. LTDA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: Quito, a 5 de junio del 2015

Señor Ingeniero
NORMAN AGUSTO DIEGO CARRERA VALLEJO
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía NEGOCIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES NP CIA. LTDA., celebrada el día 5 de Junio del 2015, resolvió nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de DOS AÑOS, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General tendrá la Representación Legal , Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus facultades constan adicionalmente en la escritura pública de la constitución de la Compañía, otorgada ante Notario Décimo Sexto del Cantón Quito el 6 de enero del dos mil cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de junio del dos mil cuatro.

Atentamente,

Sra. Galina Ófitsoulia Presidenta de la Junta

C.I. 1709481525

Yo, ING. NORMAN AGUSTO DIEGO CARRERA VALLEJO, en esta fecha acepto la designación para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NEGOCIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES NP CIA. LTDA. para el cual he sido debidamente nombrado, y dejo expresamente constancia del mismo. Quito 5 de junio del 2015.

Ing. Norman Agusto Diego Carrera Vallejo

DGoul'

C.I. 1704247962





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9424
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES NP CIA, LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRERA VALLEJO NORMAN AUGUSTO DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1704247962
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1612 DEL:28/06/2004.- NOT. DECIMO CUARTO DEL:06/01/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)

PEGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Norcantil del Canton Quito